



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Implicancia Socio Jurídico de la Pérdida del Derecho a la Pensión de Orfandad en el  
Régimen General Previsional Peruano.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**Autor**

Brenda Kandy Viena Sangama de Grandez.

**Asesor**

Eliseo Segundo Wenzel Miranda.

**Línea de Investigación**

Derecho Administrativo

**Lima – Perú**

**2017- II**

## **PÁGINA DEL JURADO**

---

**Presidente**

---

**Secretario**

---

**Vocal**

**Dedico la presente tesis a mis padres y a mi esposo, que con tanto esfuerzo me apoyaron y alentaron a seguir adelante.**

## **Agradecimiento**

**Desde que emprendí éste reto confiaron en mí y me apoyaron a seguir adelante, ahora que estoy concluyendo ésta etapa, no me queda nada más que decir: Muchas gracias FAMILIA.**

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Brenda Kandy Viena Sangama de Grandez, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaración bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 15 de Noviembre del 2017.

---

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada **“IMPLICANCIA SOCIO JURÍDICO DE LA PERDIDA DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE ORFANDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL PREVISIONAL PERUANO”**, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Abogada. La cual tiene como finalidad analizar la implicancia social y jurídica de la pérdida del derecho a la pensión de sobrevivencia – orfandad en el régimen general previsional peruano.

Así, efectuando con el reglamento de grados y títulos de la universidad Cesar Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte de la introducción se encuentra la aproximación temática, trabajos previos, teorías relacionadas y la formulación del problema; en donde se encontrará el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se nos centraremos en el marco metodológico donde se sustentará el trabajo de enfoque cualitativo, de tipo de estudio es básico que se basa en la observación de fenómenos para su posible solución. Finalmente se precisaran los resultados en el cual podremos desarrollar las conclusiones y recomendaciones, todo ellos sustentado con material bibliográfico y las demostraciones contenidas en los anexos de este trabajo de investigación.

El autor.

## ÍNDICE

	Pág.
Caratula	I
Página del Jurado	II
Dedicatoria	III
Agradecimiento	IV
Declaratoria de autenticidad	V
Presentación	VI
Índice	VII
Resumen	X
<b>I. Introducción</b>	
1.1. Aproximación Temática	1
1.2. Trabajos Previos	7
1.3. Teorías Relacionadas Al Tema	13
1.4. Formulación Del Problema	40
1.5. Justificación Del Estudio	41
1.6. Objetivos	42
1.7. Supuestos Jurídicos	43
<b>II. Método</b>	
2.1. Tipo De Estudio	45
2.2. Diseño De Investigación	45
2.3. Caracterización de Sujetos	46
2.4. Población y Muestra	47
2.5. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez	47
2.6. Métodos de Análisis de Datos	48
2.7. Tratamiento de la Información: Unidades Temáticas, Categorización	48

2.8. Aspectos Éticos	51
<b>III. Resultados</b>	
3.1 Descripción de resultados	53
<b>IV. Discusión</b>	62
<b>V. Conclusiones</b>	64
<b>VI. Recomendaciones</b>	65
<b>Referencia</b>	<b>67</b>
<b>Anexos</b>	78



## Índice de Tablas

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b> Base legal y denominación de las Normas previsionales	2
<b>Tabla 2</b> Diferencia Normativa entre el Sistema de Reparto y el de Capitalización Individual	2
<b>Tabla 3</b> Beneficiarios de la Pensión de Orfandad – D. Ley N° 19990	4
<b>Tabla 4</b> Caducidad de la Pensión de Orfandad – D. Ley N° 19990	4
<b>Tabla 5</b> Beneficiarios de la pensión de Orfandad	5
<b>Tabla 6</b> Causales de pérdida de la pensión de orfandad – D. Ley N° 20530	5
<b>Tabla 7</b> Beneficiarios acreditados – D. Ley 25897	6
<b>Tabla 8</b> Beneficiarios de la pensión de Orfandad D. Ley 19846	7
<b>Tabla 9</b> Las prestaciones que otorga el SNP	15
<b>Tabla 10</b> Las prestaciones que otorga el SPP	15
<b>Tabla 11</b> Hechos Cumplidos y Derechos Adquiridos	22
<b>Tabla 12</b> Caracterización de Sujetos	33
<b>Tabla 13</b> Unidad de Análisis: Categorización	35
<b>Tabla 14</b> Recursos y Presupuesto	39
<b>Tabla 15</b> Cronograma de Ejecución	39
<b>Tabla 17</b> Guía de Análisis Jurisprudencial	68

## Índice de figura

**Pág.**

**Figura 1** Pensión de Orfandad de la Seguridad Social en España

34

## RESUMEN

La presente tesis, tiene como propósito identificar las implicancias socio jurídicas de la pérdida del derecho a la pensión de orfandad en el régimen general previsional peruano. Nuestro ordenamiento jurídico establece dos sistemas vigentes: 1) Sistema de Reparto y el 2) el sistema de capitalización individual. Dentro del Sistema de Reparto, está contemplado por el Decreto Ley N° 19990 -Sistema Nacional de Pensiones, que establece el otorgamiento de prestaciones fijas a los trabajadores del Decreto Legislativo N° 276 y 278, el Decreto Ley N° 20530 - Régimen de pensiones y compensaciones por servicios civiles prestados al Estado no comprendidos en el Decreto Ley N° 19990 - Cedula viva, que actualiza las remuneraciones de los trabajadores estatales, y el Decreto Ley N° 19846 - Ley de Pensión Militar policial, que es de carácter es cerrado (únicamente para beneficiarios Militares y Policías o sus familias). Asimismo, se concluyo, que la pensión de orfandad tiene implicancias socio jurídicas en la sociedad en base a que constituye un respaldo para que el beneficiario pensionista pueda concluir con sus estudios superiores.

Palabras Claves: Seguridad Social, Pensión de Orfandad, Régimen General Previsional.

## **ABSTRACT**

The purpose of this thesis is to identify the socio-legal implications of the loss of the right to an orphan's pension under the Peruvian general pension scheme. Our legal system establishes two systems in force: 1) Distribution System and 2) the system of individual capitalization. Within the Distribution System, it is contemplated by Law Decree No. 19990 - National Pension System, which establishes the granting of benefits fixed to the workers of the Legislative Decree N ° 276 and 278, the Decree Law N ° 20530 - Regime of pensions and compensations for civil services rendered to the State not included in the Decree Law N ° 19990 - Cedula viva, which updates the remunerations of the State workers, and Decree Law No. 19846 - Military Police Pension Act, which is of a closed nature (only for Military and Police beneficiaries or their families). Likewise, it was concluded that the orphan's pension has socio-legal implications in the society on the basis that it constitutes a support for the beneficiary pensioner to conclude with his higher education.

Keywords: Social Security, Orphanage Pension, General Pension Scheme.



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE  
**JOSE JORGE RODRIGUEZ FIGUEROA**

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

**BRENDA KANDY VIENA SANGAMA DE GRANDEZ**

INFORME TÍTULADO:

**IMPLICANCIA SOCIO JURÍDICO DE LA PÉRDIDA DEL  
DERECHO A LA PENSIÓN DE ORFANDAD EN EL  
RÉGIMEN GENERAL PREVISIONAL PERUANO.**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE: ABOGADO (A)


**ABOGADA**

SUSTENTADO EN FECHA: \_\_\_\_\_ FECHA DE SUSTENTACIÓN \_\_\_\_\_

NOTA O MENCIÓN: \_\_\_\_\_



  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE          TESIS</b>	Código : FC6-PP-PR-02.02
		Versión : 07
		Fecha : 15-01-2017
		Página : 1 de 1

Yo, **José Jorge Rodríguez Figueroa**, docente de la Facultad de Derecho y Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo - Lima Norte, revisor (a) de la tesis titulada

**"IMPLICANCIAS SOCIO JURÍDICAS DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE ORFANDAD EN EL RÉGIMEN GENERAL PREVISIONAL PERUANO"**, del estudiante **BRENDA KANDY VIENA SANGAMA DE GRANDEZ**, constata que la investigación tiene un índice de similitud de **28%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 02 de octubre de 2018


  
 .....  
 Firma  
**José Jorge Rodríguez Figueroa**  
 DNI: 10729462

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------



 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS          EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-FR-02.02
		Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1

Yo Brenda Kandy Viena Sangama De Grandez, identificado con DNI N° 43202044, egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo, autorizo (  ), No autorizo (  ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Implicancia Socio Jurídico De La Pérdida Del Derecho A La Pensión De Orfandad En El Régimen Previsional Peruano.": en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33.

Fundamentación en caso de no autorización:

No autorizo la publicación de mi tesis, en mérito a que deseo seguir desarrollando este mismo tema para mi especialización en derecho previsional.

  
 FIRMA

DNI: 43202044

FECHA: 02 de octubre de 2018.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------